

Cumplimos

Compromiso y Participación

C | & | P

Revista



Gracias



MADRID

salud, seguridad y
emergencias

Dirección General de la Policía Municipal

**POLICIA
MUNICIPAL
Madrid**



PRIMER ANIVERSARIO DE **C&P**

COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN, la revista digital del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, cumple este mes de abril su primer aniversario.

Hemos acompañado a los vecinos y vecinas de la capital con información y noticias sobre este colectivo, y queremos agradecer su fidelidad y respaldo y comprometernos a seguir cumpliendo años de la mano de la lectura que nos brindan.

La actualidad de la ciudad de Madrid que, en muchos casos, requiere la puntual actuación de nuestros servicios han sido llevadas a las páginas de C&P con puntualidad. Hemos dado prioridad también a informaciones sobre colectivos vulnerables y desfavorecidos y las Unidades que han trabajado para ayudarles y garantizar sus derechos.

Queremos agradecer la colaboración de todos los organismos, organizaciones, asociaciones y personas con quienes nos hemos entrevistado y cuyos testimonios han contribuido a ofrecer a los lectores una visión global de los servicios que realiza la Policía Municipal, que interaccionan con muchos instituciones y colectividades.

Nos felicitamos por el seguimiento de nuestros lectores y lectoras entre los que se cuenta, además de los vecinos y vecinas de Madrid, los centros escolares; en todos nuestros números procuramos incluir información para el colectivo de menores, adolescentes, siendo conscientes de la relevancia que tiene la información y la prevención en los más jóvenes.

También nos congratulamos de la colaboración que nos han prestado jefes y componentes de diferentes Unidades del Cuerpo para explicar con casos concretos las funciones, amplias y complejas, de la Policía Municipal de Madrid. Agradecemos la lectura que hacen nuestros compañeros de esta revista que es de todos y estamos pendientes de sus sugerencias.

Les hemos preparado un resumen de lo más interesante publicado a lo largo de estos meses, como pequeño testimonio de nuestro trabajo, pensando siempre en el interés de nuestros lectores y lectoras.

Muchas gracias por acompañarnos.

Informamos en profundidad

Seguridad Vial

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

SEGURIDAD VIAL EN LOS DESPLAZAMIENTOS VACACIONALES



Es importante siempre señalizar las maniobras y evitar las distracciones

Los desplazamientos por carretera hacia los lugares de estancia vacacional se desarrollan a menudo por vías de distintas características, a las que hay que acomodar la conducción y atender a la señalización correspondiente.

Las rutas o viajes que se realicen ya en el destino, requieren igualmente de nuestra atención, sobre todo si no conocemos bien el itinerario o tomamos carreteras convencionales, en las que existe mayor interacción de tráfico y los desplantes o las imprudencias pueden poner en riesgo la seguridad vial.

El diseño de autopistas y autovías con varios carriles para cada sentido, curvas de radio amplio o cruces a distintos niveles facilitan y hacen más segura la conducción. No obstante, no hay que dejar de prestar atención a la señalización, advertir con tiempo las maniobras y respetar particularmente los límites de velocidad.

La puesta a punto del vehículo y la actitud responsable del conductor son factores que juegan a favor de la seguridad vial. En viajes de largo recorrido, recordemos que es recomendable descansar cada hora y media o dos horas y que, en ningún caso, debemos ponernos al volante si hemos tomado alcohol o sustancias que influyen en la conducción.

Atención al tránsito de las carreteras convencionales

C&P 18

Navidad



CAMPAÑA DE NAVIDAD 2018-19

23 de Noviembre de 2018 - 7 de Enero de 2019

- Se han establecido puntos de atención policial permanente para asegurar la movilidad peatonal, la del transporte público y el espacio de Madrid Central.
 - En el dispositivo de Centro participan los 137 agentes de la última promoción al Cuerpo. La campaña incluye un despliegue de puestos alta visibilidad policial en todos los distritos de la capital.
- Los viernes, fines de semana, festivos y vísperas son considerados días de alta fluencia peatonal (nivel rojo de tránsito). Se adoptarán medidas para favorecer el movimiento peatonal, en las calles Carmen y Arenal y metro Sol.



Punto de atención policial permanente de la puerta del Sol.

Tabaco

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

El consumo de los productos de tabaco y similares



STOP

Situaciones cotidianas resueltas desde un enfoque práctico: productos de tabaco y espacios libres de humo

La entrada en vigor Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, conocida popularmente como "ley antitabaco", supuso un importante cambio normativo que ha afectado a muchos hábitos en el consumo del tabaco y sus productos similares. Así, esta ley establece el marco básico sobre las limitaciones de la venta, suministro y consumo al por menor de estos productos, así como su regulación de su publicidad, la promoción y el patrocinio, con la finalidad proteger la salud de la población.

Aunque la ley intenta ser clarificadora, la legislación demuestra que, en ocasiones, no es tan fácil identificar los lugares que deben estar libres humo y aquellos donde si se permite fumar. A estas dudas debemos sumar las que se pueden presentar respecto a los nuevos productos del tabaco que han ido apareciendo últimamente en el mercado.

Este artículo tiene el propósito de aclarar una serie de cuestiones en relación al consumo de tabaco y productos similares, desde el enfoque práctico que se dan en situaciones cotidianas.

La adicción al tabaco comporta un grave riesgo para la salud.

C&P 10

Movilidad reducida

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

CONTROL DE ESTACIONAMIENTOS RESERVADOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

La ocupación de las plazas de aparcamiento para conductores con movilidad reducida y el uso fraudulento de las tarjetas, que habilitan estos estacionamientos son servicios que se mantienen a lo largo de todo el año. El número de infracciones detectadas y el uso irregular de las autorizaciones hace preciso esta labor inspectora y también la concienciación de los conductores para reducir la incidencia de estas infracciones. La peculiaridad del distrito Centro y la necesidad de conjugar el uso de estos situados por personas, que acuden a sus puestos de trabajo o a realizar gestiones hace preciso una mayor atención a las infracciones que se pueden producir.

La tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida (en adelante TEPMR) es un documento público que acredita el derecho de estas personas a estacionar sus vehículos en determinados emplazamientos, de forma que accedan lo más cerca posible del lugar de su residencia, trabajo o destino.

También las tarjetas podrán ser expedidas a favor de personas físicas o jurídicas que presten servicio a este colectivo. En estos casos la TEPMR estará vinculada a un vehículo determinado, cuyo número de matrícula estará debidamente identificado en la misma.

La concienciación de los conductores es fundamental para reducir la incidencia de las infracciones

Está absolutamente prohibida su reproducción por cualquier medio, la manipulación o modificación del original, o el uso de cualquier tipo de copia. Se utilizará única y exclusivamente el original de la tarjeta, expedida en el caso de Madrid por el Negociado de Autorizaciones, adscrito al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

- La TEPMR nace como una respuesta a la integración en el tráfico de las personas que presenten dificultades de movilidad, favoreciendo las siguientes circunstancias. (art. 89)
- Reservas de estacionamiento. Madrid cuenta con 9.702 plazas para este colectivo. (Madrid.es)
 - Gratuidad del servicio de estacionamiento regulado (S.E.R.)
 - Libre paso por las Áreas de Prioridad Residencial (A.P.R.), previa comunicación de la matrícula del vehículo por su titular.
 - Posibilidad de estacionar en las reservas de carga y descarga

Incluso puede facilitar el estacionamiento en aquellos lugares no habilitados, ateniéndose en ese caso, a las indicaciones de los agentes de movilidad y de la Policía Municipal y

C&P 10

Ordenanza de movilidad sostenible

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE :

Y EL USO COMPARTIDO DEL TRÁFICO CON NUEVOS VEHÍCULOS NO CONTAMINANTES

La Ordenanza de Movilidad Urbana Sostenible supone una nueva concepción del tráfico en la ciudad, que tiene como eje los derechos del peón, también de las personas con movilidad reducida y que fomenta el uso de los transportes públicos colectivos o de uso compartido, regulando los nuevos vehículos de movilidad urbana. La finalidad es compartir de forma más sostenible el espacio urbano y cuidar de la salud medioambiental de la ciudad y las personas.

La iniciativa de Madrid Centro y las medidas restrictivas del uso del vehículo, en función del entorno urbano de Madrid.

La correspondencia con la seguridad vial de los protagonistas del tráfico, peatones y vehículos, incluidos los más contemporáneos, es absolutamente imprescindible para que, cuanto antes, esta nueva forma de entender la movilidad en Madrid, nos beneficie a todos.

LOS AGENTES DE LA POLICIA MUNICIPAL Y DEL SERVICIO DE MOVILIDAD PONDRÁN EN MARCHA DISPOSITIVOS EN RELACIÓN CON LA NUEVA ORDENANZA. ES IGUALMENTE NECESARIO SEGUIR EN TODO MOMENTO SUS INDICACIONES Y PRESTAR LA MEJOR COLABORACIÓN.



El objetivo de la seguridad vial, la Ordenanza suma otros principales, como la salud de las personas y la mejora de la calidad del aire.

Como precursores de esta sostenibilidad ambiental, la normativa destaca el fomento del transporte público colectivo, la movilidad peatonal y ciclista y el desarrollo de medios transporte eléctricos. En este sentido también incorpora una nueva ordenación de los usos de las vías y la racionalización de los espacios de estacionamiento.

Perros potencialmente peligrosos

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

REGULACIÓN, TENENCIA Y ACTUACIÓN CON PERROS POTENCIALMENTE ELIGROSOS

La Jefa de la Unidad Técnica de Animales Potencialmente Peligrosos del Ayuntamiento de Madrid: "La socialización y la educación correcta son fundamentales para tener un perro equilibrado"

Este campaña llegará a los vecinos y vecinas a través de las oficinas de atención al ciudadano de la Policía Municipal en breve, para minimizar esta problemática, a punto de iniciarse la nueva estación primaveral en la que la demanda de los espacios públicos es mayor.

Recitamos las obligaciones de los dueños de los perros recogidas en la Ordenanza Reguladora para la Tenencia y Protección de los Animales (ORTPA) de la Ciudad de Madrid:

1. Cuidar de sus condiciones higiénico-sanitarias, así como seguir el calendario de vacunaciones y desparasitaciones.
2. Identificarse mediante microchip e inscribirlo en el Registro de Identificación de Animales de Comunidad de la Comunidad de Madrid.
3. Contratar un seguro de responsabilidad civil en el plazo de un mes desde su identificación.
4. Llevarlos con correa para evitar molestias a otros animales o personas en espacios públicos o en los privados de uso común. Igualmente irán con bozal cuando sus características antecedentes o especialmente así lo aconsejen. Podrán ir sin correa en parques y jardines entre las 19:00 y 10:00 en invierno, y entre las 20:00 y 10:00 en verano, excepto en zonas infantiles y de mayores. En las zonas aconditadas por el Ayuntamiento podrán permanecer sin correa.
5. Portar la documentación obligatoria del perro en los espacios públicos.
6. Recoger los excrementos que depositen en vía pública.
7. Esta prohibida cualquier forma de malos tratos y abandono.

Las mascotas son consideradas un miembro más de la familia.

C&P

Operación policial publicidad callejera

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

OPERACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL CONTRA LA PUBLICIDAD CALLEJERA DE CONTACTOS SEXUALES

El dispositivo ha contado con la colaboración vecinal y ha supuesto la identificación de 17 personas relacionadas con la distribución de tarjetas de contenido sexual en la vía pública. El resultado de las investigaciones ha sido trasladado a la Fiscalía y continúan las actuaciones.

Aruncio de prostitución detectado en el cristal lateral de un coche.

Aruncio de contacto sexual en el cristal lateral de un vehículo.

Aruncio de prostitución detectado en el cristal delantero de un coche.

del menor dada el fácil acceso y visibilidad de estos anuncios, que eran colocados en los parabrisas de los vehículos ventanillas, etc.

Asociaciones de vecinos junto a varias AMPAS pusieron en marcha la campaña "NO ACEPTO" como una forma de contribuir a crear conciencia y rechazar este tipo de publicidad que cosifica a la mujer y atenta contra su dignidad.

A.VV. y varias AMPAS iniciaron la campaña "NO ACEPTO" para crear conciencia y rechazar ese tipo de publicidad que atenta contra la dignidad de la mujer.

C&P

Seguridad informática

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

SEGURIDAD INFORMÁTICA Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son las herramientas y tecnologías utilizadas para acceder y compartir información a través de diferentes dispositivos electrónicos, tales como: ordenadores, teléfonos móviles, tablets, televisores, etc. Las TIC han supuesto una revolución para la transmisión de la información, sobre todo por su ventaja de acceso a internet, donde la distancia no es una barrera para el intercambio de información.

Actualmente las TIC ofrecen servicios que hacen más cómoda nuestra vida, tanto a nivel personal como profesional, como puede ser el comercio electrónico, educación y formación a distancia, banca online, servicios de ocio, entre otros. Sin embargo, la brecha digital o e-Administración es difícil pensar en un ámbito laboral que no haya sido afectado por las TICs. Las mismas se han propagado a un ritmo vertiginoso en campos como la seguridad, ingeniería, salud, educación, finanzas o comunicaciones.

Las ventajas que nos ofrecen los dispositivos tecnológicos conectados a internet son innumerables pero su uso no está exento de problemas y amenazas, sobre todo cuando son utilizados por menores de edad. Problemas tan graves como ciberbullying, sexting, grooming, phishing, doxing, spam, fake news o amenazas provenientes de las redes sociales, entre otros.

Los jóvenes son grandes consumidores de internet y muchos pasan varias horas diarias enganchados al móvil o portátil.

En este artículo nos centraremos en las amenazas que se pueden encontrar en internet, prestando especial atención a los menores de edad por su especial sensibilidad e indefensión hacia prácticas abusivas.

El móvil es un dispositivo que nos facilita la vida pero la utilización diaria en redes sociales, internet o messenger instantáneo puede exponernos a situaciones de riesgo.

Muchos menores de edad usan el Smartphone para sentirse integrados en el grupo y basan su felicidad en el número de seguidores que tienen o en los likes que reciben

Es cada vez más común encontrar adolescentes que no manejan redes sociales a través de un teléfono móvil o Smartphone.

C&P

Abandono de mascotas

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

LA CONCIENCIA CIUDADANA HA REDUCIDO EL ABANDONO DE MASCOTAS EN VERANO

El Centro de Protección Animal, dependiente de Madrid Salud, -Área de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid-, ya no identifica el periodo estival como una época de abandono de mascotas. No obstante, aunque la concienciación ciudadana ha corregido parte del problema, aún persisten actuaciones negligentes que dejan vagabundas a mascotas o las hace susceptibles de sufrir u ocasionar accidentes.

Según las estadísticas del centro, el pasado año ingresaron en sus dependencias un total 3.706 animales: 1.742 fueron perros, 1.889 gatos y otros 275 animales de diversas especies. El 80 por ciento de los trasladados los servicios municipales, al localizarlos en la calle.

El Centro facilita la adopción de estos animales, que son entregados en perfecto estado y con la documentación que requieren. Se puede acceder fácilmente a los que se encuentran dispuestos para su adopción en <http://www-2.munimadrid.es/VeterinariaWeb/galeria.jsp>

Cuando decidimos tener un animal doméstico o mascota es preciso tener en cuenta su bienestar, empezando por cuidar su estado de salud, acudir al veterinario cuando sea preciso, tener en cuenta el calendario de vacunaciones, no olvidar sus tiempos de esparcimiento y respetar la normativa que regula la tendencia de animales domésticos, en beneficio de ellos y del entorno en el que conviven.

Durante 2017, el número de adopciones sumó 975 canes y 537 gatos. Es un dato para felicitarse, tanto por la segunda oportunidad que reciben estos animales, como por hecho de que la adopción para muchos propietarios de mascotas es mejor opción, que la compra de un cachorro

Los perros de menor tamaño que acaban en el C.P.A. suelen ser adoptados antes que otros de mayor envergadura.

C&P

Estuvimos con los más vulnerables

U. Gestión de la Diversidad

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

UNIDAD GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

Entrevista con el jefe adjunto de la UGD el inspector Francisco Andrés Rodríguez:

"La confianza en el trabajo policial permite que ofrezcan aquellos hechos discriminatorios de las que son víctimas las personas más vulnerables".

La Unidad de Gestión de la Diversidad (UGD), con dependencia directa del Área de Policía Judicial, supone un servicio especializado en la atención, orientación y asesoramiento a las víctimas de delitos de odio y de otras conductas intolerantes o discriminatorias. Creada en el año 2016, dentro de las directrices del vigente Plan Director de la Policía Municipal de Madrid, se encarga igualmente de la recepción y tramitación de las denuncias que se puedan realizar al respecto, además de recoger y analizar la información necesaria que permita luchar contra esos tipos de hechos. Actualmente su sede se encuentra en la parte posterior de la histórica Casa de Cisneros en la calle Sagrario, número 2.

La UGD dispone en este momento de 30 agentes, la mitad componentes femeninas. Este personal, voluntario y especializado cuenta con formación social, psicológica y jurídica específica. En su corta existencia ya ha sido distinguida con varios premios que reconocen su excelente labor, como el premio para instituciones del Consejo General de la Abogacía Española del año 2018, y dos premios consecutivos Daniel Wagnon a las buenas prácticas en los años 2018 y 2019.

"Es fundamental ganarse la confianza de las diferentes asociaciones y colectivos de tal manera que nos permita trabajar con ellos, que nos proporcione un intercambio de información"

Acompañado de la policía Marta Martínez Tríbez, el inspector Andrés nos describe la actividad desarrollada por la UGD. "Existen dos grandes bloques de trabajo. El primero de ellos es el contacto con el tejido asociativo. Es fundamental ganarse la confianza de las diferentes asociaciones y colectivos de tal manera que nos permita trabajar con ellos, que nos proporcione un intercambio de información, y en su caso, conseguir

El inspector Francisco Andrés y la agente Marta Martínez, nos cuentan los pormenores de la Unidad y su funcionamiento. **CAP 3**

La UGD tiene la puerta abierta para atender, escuchar a las personas más vulnerables y, en su caso, denunciar actos discriminatorios que son víctimas las personas más vulnerables".

Para ello, se han creado cinco mesas técnicas de trabajo con representantes de estos colectivos y asociaciones: LGTB y sexismo; Discapacidad; Exclusión social; Racismo, xenofobia e ideología; y por último Religión. Con cada una de estas mesas se establecen como mínimo dos reuniones ordinarias anuales y las extraordinarias que sean necesarias.

Partido de fútbol de la integración

COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

gentes municipales y jóvenes de la Fundación "La Merced Migraciones" ganan el partido de la integración



Agente tutor

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

EL AGENTE TUTOR, UN MIEMBRO MÁS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El agente tutor es, desde 2002 en que fue instituida esta figura en la Policía Municipal de Madrid, un interlocutor de las familias, profesores e instituciones que trabajan para velar por el bienestar de los menores. El servicio de agentes tutores está compuesto por un total de 173 policías, coordinados con todas aquellas instituciones públicas y privadas y las diferentes instancias judiciales, que participan en la resolución de problemas que pueden afectar o poner en riesgo los derechos y la convivencia de este sensible sector de la sociedad.

Los agentes tutores reciben una formación especializada y poseen la capacidad para actuar de la forma más adecuada en conflictos, tanto de naturaleza administrativa, como penal ocurridos en el entorno escolar, familiar y social. Las dos características de servicio que definen su naturaleza son la proximidad y la integración en los entornos escolares.

Perfil competencial de los agentes tutores:

- Habilidades sociales y de comunicación
- Capacidad de autogestión e iniciativa
- Voluntadidad
- Disponibilidad
- Formación específica sobre intervención con menores, adolescentes y jóvenes

Las dos características de servicio que definen la naturaleza de servicio de los agentes tutores son la proximidad e integración en los entornos escolares

Premio Agente Tutor y 4º ESO+EMPRESA

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

CURSO 2018/2019

CONVOCATORIAS PREMIO AGENTE TUTOR Y 4º ESO+EMPRESA

V Edición PREMIOS AGENTE TUTOR

La siguiente edición de los premios AGENTE TUTOR, que permiten a la comunidad educativa, alumnos y alumnas, AMPAS y los propios centros escolares a poner en marcha iniciativas para el bienestar del aula y las relaciones entre escolares, se publicará a principios del nuevo curso en www.madrid.es/Emergenciasyseguridad/Policiamunicipal. Les informaremos más adelante sobre el inicio de plazo para la presentación de los trabajos.

Aprovechamos este apunte de agenda para felicitar una vez más, a los galardonados del curso 2017-18, la Asociación de Madres y Padres del Alumnado del Colegio Gaudem y el Colegio Paralítico Sagrado Corazones.

VIII Edición 4º ESO + EMPRESA



También les informaremos del inicio del plazo para la inscripción de los alumnos y alumnas en el programa "4º ESO+empresa". Ofertaremos, como en las ediciones anteriores, todas las plazas de las que disponemos y nos congratulamos de la magnífica aceptación que tienen entre los adolescentes. Durante el curso 2017-2018 se recibieron 1.021 solicitudes que superaron con creces las 384 plazas que pueden ofrecer los diferentes servicios de la policía Municipal.

Toda la información está disponible en www.educ2.madrid.org/web/4esoempresa.

UNIDAD EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA, PREMIO HÉROES SONRISAS SOLIDARIAS 2018

La Asociación Sonrisas, dedicada a hacer más feliz la vida de los niños y niñas en sus estancias hospitalarias o situaciones de vulnerabilidad, ha otorgado el premio HÉROES SONRISAS SOLIDARIAS 2018 a la Unidad de Educación Vial y Cívica de la Policía Municipal de Madrid "por su destacada labor solidaria y de prevención en los centros educativos".

Este certamen tiene como propósito destacar a personas e instituciones que, dentro de los colectivos de seguridad y emergencias, además de las Fuerzas Armadas, contribuyen con su trabajo, a

Cooperantes viales

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

LA UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL PREPARA A COOPERANTES VIALES

Por quinto año consecutivo la Unidad de Educación Vial y Cívica colabora en el proyecto "Cooperantes Viales", fruto del convenio firmado entre el Ayuntamiento de Madrid, la Fundación Síndrome de Down Madrid y la Fundación Abierta, con el objetivo de mejorar la seguridad vial en el entorno de los centros escolares, integrando laboralmente a personas con síndrome de Down o con discapacidad intelectual.

El oficial José María, monitor de la Policía Municipal, nos comenta que la función del cooperante vial consiste en observar y recoger información acerca de los hábitos de los padres y alumnos durante las horas de entrada y salida de los colegios, ya sea a pie o en vehículo. En los accesos a los centros escolares, cumplimentan una ficha de observación en la que relacionan conductas que afectan a la seguridad vial, como la forma de cruzar la calzada, el uso de cinturón y los sistemas de retención infantil, la utilización de casco protector en las bicicletas, etcétera.



Los cooperantes viales durante el curso en la Unidad de Educación Vial y Cívica.

La función del cooperante vial consiste en observar y recoger información acerca de los hábitos de los padres y alumnos durante las horas de entrada y salida de los

colegios.

Esta información es recogida durante todo el curso

para ser analizada posteriormente por la Unidad de Educación Vial y Cívica y compartida con el colegio, AMPAS y el alumnado para favorecer la concienciación vial.

En este nuevo curso, los cooperantes viales

intervienen en tres centros madrileños, el

Colegio Santa Ana y San Rafael, Colegio Manuel

Sáinz de Vizcaya y Colegio Fuenhem Montserrat. El

monitor José María destaca que "este trabajo

además de facilitar...

La Asociación de Madres y Padres del Alumnado del Colegio Gaudem

Asociación de Madres y Padres del Alumnado del Colegio Gaudem

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

Al presidente de la Federación Madrileña de Fútbol de la UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

<p

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

Colaboramos en concienciación

Especial prevención



COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

ESPECIAL PREVENCIÓN

LA CONDUCCIÓN EN BICICLETA

"POR TU SEGURIDAD Y LA DE TODOS RESPETA Y HAZTE VER"

El uso de la bicicleta en Madrid ha ido progresivamente incorporándose en el tráfico y a día de hoy es una opción para muchas personas de moverse. Para delante tenemos todos una tarea indispensable para aceptar este nuevo medio de transporte en el espacio urbano y también para que el ciclista no se olvide de que maneja un vehículo que, como el resto, debe estar atento a la señalización y normativa que les afecta.

En la ciudad de Madrid existen cinco tipos de vías ciclistas:

1. CARRIL-BICI

Via ciclista que discurre adosada a la calzada, señalizada al efecto, en un solo sentido o en doble sentido.

2. ACERA-BICI

Via ciclista que discurre adosada a la calzada, señalizada al efecto, en un solo sentido o en doble sentido.

3. PISTA-BICI

Via ciclista separada de los peatones y del tráfico rodado.

4. SENDA-BICI

Via para peatones y bicicletas, separado del tráfico rodado. Puede existir señalización que separe el espacio de los ciclistas del espacio de los peatones.

5. CICLO-CALLE O CICLO-CARRIL

Via ciclista especialmente condicionada, destinada en primer lugar para las bicicletas y en la que el resto de vehículos deben circular a una velocidad máxima de 30kmh.

Vehículos de movilidad personal o urbana



COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL O URBANA

PARA LOS NUEVOS USUARIOS DE VMU POR SU INTERÉS RECORDAMOS ALGUNOS CONSEJOS QUE ANTERIORMENTE YA FACILITAMOS EN C&P

CONDUCCIÓN Y SEGURIDAD VIAL

9 El conductor de un VMU debe estar en todo momento en condiciones de controlar su vehículo. Evite distracciones y preste atención a la señalización y la circulación.

10 No circule con un VMU utilizando el móvil o cascos conectados a aparatos receptores o reproducidores de sonido, ni bajo la influencia de alcohol o drogas.

8 Cuando circule con un VMU y adelante a otros vehículos sea prudente durante la maniobra, evite riesgos innecesarios y siempre manteniendo siempre una distancia de seguridad adecuada.

11 Los vehículos de movilidad urbana o también llamados VMU (en adelante VMU) no son un juguete, sino un vehículo. Están sometidos a la legislación nacional sobre productos industriales y seguridad industrial.

7 La prudencia y la circulación segura de un VMU evitan riesgos al propio conductor y a los peatones de singular vulnerabilidad como los niños, personas de tercera edad y personas con discapacidad funcional.

6 No circule con un VMU por las aceras, en zigzag entre los vehículos o en contramarcas.

2 Los VMU no disponen de fibra óptica de vehículo, no obstante el certificado de conformidad especifica las características técnicas de estos dispositivos. Cerciórese de que al comprar el soporte dispone de la mencionada certificación.

3 Antes de iniciar la conducción de un VMU es importante que conozca las características técnicas del vehículo, mandos, velocidad, frenada y realice comprobaciones previas mínimas de manejo y vial.

4 Un buen mantenimiento del VMU nos permite circular en las mejores condiciones de seguridad personal y vial.

5 En algunos casos, las deficiencias que ocasionen riesgo o peligro pueden suponer la retirada del vehículo en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Vial. Según la Fiscalía de Seguridad Vial no deberían circular los VMU por la vía pública sin las homologaciones o certificaciones pertinentes, pudiendo de esta aplicación la inmovilización y la retirada del vehículo prevista en la Ley de Seguridad Vial.

Mediación



COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

LA MEDIACIÓN, una solución ágil para los problemas de convivencia.

La mediación es un proceso voluntario y alternativo al proceso judicial, para la gestión de desavenencias vecinales. Se lleva a cabo por un agente mediador, que de forma confidencial, neutral e imparcial, informa y asiste a las partes involucradas en un problema vecinal, para facilitar el diálogo, con el fin de promover una toma de decisiones consensuada que resuelva de forma rápida el conflicto.

La Ley Orgánica 2/1998, de 13 marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en su artículo 53.1, establece como una de las funciones de la policía local "cooperar en la resolución de los conflictos privados cuando sean requeridos para ello".

El agente mediador informa y asiste a las partes involucradas en un problema vecinal para facilitar el diálogo y promover la toma de decisiones consensuada



Impreso de solicitud de mediación

Esta mediación adquiere especial vigencia y relevancia con el despliegue de la policía comunitaria y encuentra su referente en la Ley 5/2012, de 6 de julio de mediación en asuntos civiles y mercantiles que incorpora al derecho español la Directiva 2008/52/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, 21 de mayo de 2008.

¿Cómo puedo solicitar una mediación?

Cualquier persona que muestre un interés legítimo, derivado de una situación de conflicto entre vecinos o integrantes de una comunidad vecinal.

También, cualquier miembro de la comunidad escolar, alumnos, padres, profesores, ya sea de forma individual o colectiva.

¿En qué casos procede?

Este tipo de mediación está especialmente pensada para la solución de controversias relacionadas con la convivencia vecinal, como son las molestias de todo tipo (ruidos, humos, música, malos olores, obras, etc.) o la ocupación y uso del espacio público.

En el ámbito escolar, constituye un recurso para el programa "Zonas de Libre Aceso Escolar" de la Policía Municipal.

No se utilizará la mediación cuando se opte la resolución del conflicto por otras vías como la judicial o las rúbricas administrativas, o tenga origen en conductas de carácter general, como el denominado "botellón".

¿Dónde obtengo el impreso de solicitud?

A través de la página oficial del ayuntamiento www.madrid.es, se puede obtener información del programa "Agente Mediador" y descargar el impreso de solicitud. Este se puede presentar presencialmente en cualquier oficina de registro público o en las Oficinas de Atención Ciudadana o Intervención Comunitaria del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

También se puede solicitar vía telemática a la Sección de Coordinación Policia Comunitaria a través de las direcciones de correo agente tutor@madrid.es y ocentrajpmm@madrid.es

Campaña de verano



COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

CAMPAÑA DE INSPECCIÓN DE TERRAZAS Y LOCALES DE OCIO

El verano no es coartada para el ruido



Una agente calibrando el sonómetro para realizar mediciones

La Policía Municipal de Madrid intensifica en este periodo los dispositivos de vigilancia en locales de la capital para prevenir y corregir el ruido nocturno, especialmente durante las noches de los fines de semana. Se establecerán mediciones programadas en áreas sensibles o con concentración de locales para prevenir los ruidos molestos al vecindario.

En el despliegue participa la Unidad de Medio Ambiente en colaboración con las oficinas de Intervención Comunitaria (OIC) del Cuerpo que recogerán las denuncias o requerimientos vecinales. Se atenderán igualmente aquellas llamadas que realicen los ciudadanos a través del 092 o del 112.



La diversión en las terrazas tiene que ser compatible con el descanso de los vecinos

C&P 10

En bici con la PMM



COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

EN BICI CON LA POLICIA MUNICIPAL DE MADRID

La Policía Municipal les invita a la iniciativa "En bici con la Policía Municipal", que se llevará a cabo el próximo día 17 de junio a las 12h de la mañana, en el Paseo de la Chopera número dos, sede

Unidad Integral de Distrito de Arganzuela.



Bicicletada con la Policía Municipal por las calles de Madrid.

En la clase teórica, se estudiará la actuación del "PAS" para los casos de accidente

Protección vial



COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

Campañas de protección vial a las personas con movilidad reducida

El Cuerpo de Policía Municipal ha programado para el presente año cinco campañas de vigilancia especial de todas aquellas infracciones de tráfico, que afectan a la seguridad vial de este colectivo. Con una duración de una semana cada una de ellas se han ejecutado cuatro.

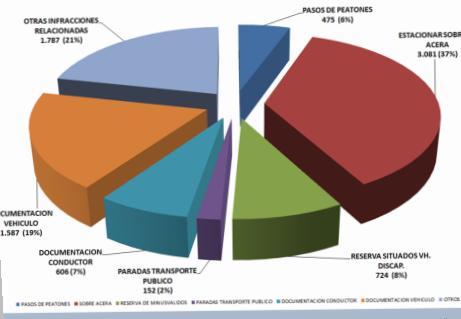
en los meses de febrero, abril, mayo y julio. Se han impuesto un total de 8.412 denuncias. De éstas, 6.146 han estado relacionadas con el estacionamiento de vehículos en la acera (37%), pasos de peatones (6%), paradas de transporte público (2%), entre otras. El resto, 2.266 denuncias, tienen que ver con la documentación del vehículo y el conductor.

Estas cifras, que hablan del trabajo policial, también quieren ser motivo para la reflexión y concienciación de los usuarios de la vía con el fin de evitar estas situaciones y el perjuicio que ocasionan.

La integración pasa por el respeto de los derechos de todos.



LOS DATOS DE LAS CAMPAÑAS.



El próximo mes de noviembre se desarrollará la última de estas campañas de este año.

Tras ante un accidente de tráfico la primera será asegurar o proteger el lugar del accidente. Este último aspecto se maneja en la conducta denominada "PAS", que corresponde a los siguientes términos:

Se dará un repaso de los aspectos básicos de la bicicleta y a la actuación en caso de accidente. Este último aspecto se maneja en la conducta denominada "PAS", que corresponde a los siguientes términos:

Se avisará inmediatamente a los servicios de emergencia para que acudan al lugar y auxiliará a las personas accidentadas, sin realizar maniobras o pudiendo perjudicar el estado de los mismos.

Se auxiliará a las personas accidentadas, sin realizar maniobras o pudiendo perjudicar el estado de los mismos.

La actividad seguirá con una marcha ciclista para poner en práctica la teoría. La sección Ciclista acompañará a los asistentes en su recorrido por los diferentes caminos habilitados para bicicletas.

La ruta se iniciará en Paseo Chopera, continuará por el Parque Lineal del Manzanares, Paseo de las Delicias, Plaza Emperador Carlos V, Paseo del Prado, C/ de Alcalá, Plaza Puerta del Sol, C/ Mayor y se realizará una pequeña pausa junto al Palacio Real. Despues del descanso, se continuará por la C/ Bailén, C/Cuesta de la Vega hasta la C/ Segovia y se entrará en Madrid no para llegar hasta la Unidad Integral del Distrito de Arganzuela.

C&P 5

C&P 7

Estuvimos allí y se lo contamos

Sustracción de cartón

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

Sustracción de Cartón
Reportaje con la U.I.D. Chamartín

El robo de cartonaje de los contenedores se realiza con vehículos modificados para acumular carga, poniendo en riesgo la seguridad vial. El modus operandi ha cambiado y ahora el porte se realiza en furgonetas con las que se pretende eludir los controles policiales.

Chamartín es uno de los distritos donde más intervenciones se han realizado por sustracción de papel y cartón de los contenedores municipales durante el último año. El subinspector Prieto Polo nos explica que, "el Distrito de Chamartín tiene muchas zonas comerciales generadoras de residuos urbanos de papel y cartón y crea un efecto llamada para las personas que realizan esta actividad no autorizada. También es un distrito de paso de los vehículos que transportan masivamente cartón y papel para acceder a la M-30 y dirigirse a diferentes gestores residuos para la venta de la mercancía transportada".

"El modus operandi ha variado con el paso del tiempo, principalmente, porque muchos de los vehículos utilizados eran improvisados por presentar deficiencias, que suponían un riesgo especialmente grave para la seguridad vial", continúa diciendo el mando.

No presentan dígito en la banda de rodadura del neumático y la realización de reformas de importancia no autorizadas para aumentar la capacidad de carga, como la instalación de estructuras metálicas para transportar mercancías, superando el peso máximo autorizado del



Vehículo usado para el transporte de cartón y papel

Campaña de Navidad

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

INSPECCIONES DE LOS LOCALES DE OCIO: INTERVENCIONES Y DENUNCIAS POR INFRAACCIONES A LA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS

CONTROL DE ACTIVIDADES EN CAFETERÍAS, BARES, DISCOTECAS, BARES ESPECIALES, ENTRE OTROS.

TOTALES

PO TURNO

TURNO	TOTAL INSPECCIONES	Nº DE DENUNCIAS
T. MAÑANA	176	53
T. TARDE	265	266
T. NOCHE	351	351

Los agentes ponen el acento en la situación administrativa del local, su seguridad y salubridad, y sobre todo, en la detección de menores y el consumo de alcohol.

Acompañamos a la Unidad de Centro Norte en una de las inspecciones.



El ruido en el exterior del local es una ordenanza de Protección

U.I.D. Villaverde

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

U.I.D. VILLAVERDE

C&P acompaña a la UID de Villaverde en el servicio del Barrio de San Cristóbal y Polígono Marconi

Realizamos nuestro recorrido junto al oficial Juan Carlos por el barrio de San Cristóbal, en concreto, en la calle Burjasot. "En el barrio de San Cristóbal -nos informa el oficial- reside una población muy diversa, con vecinos de diferentes nacionalidades y también española, ésta última muy envejecida. La intensificación del patrullaje viene mejorando el control de robos y hurtos que sufren sobre todo las personas mayores. Además, la colaboración de los diferentes servicios de retiro como la Unidad de Apoyo a la Seguridad o Guías Caninos, mejoran la capacidad de respuesta para el control del consumo y tráfico de estupefacientes y la prevención de reyertas. Mediante servicios más complejos, se controla la ocupación ilegal de viviendas. Se atiende de forma muy prioritaria todas aquellas denuncias o requerimientos por violencia de género que se producen en el distrito".

Recorremos junto al mando la Plaza de la Paloma de la Paz, donde se concentran bares y otros establecimientos de ocio, también la calle Palma y la Plaza de los Pinazos, en los que se controlan ruidos y el consumo de alcohol en la vía pública.

Este operativo se compatibiliza con otros servicios que lleva a cabo la Unidad durante todo el año, como la regulación del tráfico en los horarios de entrada y salida de los escolares a los colegios, la inspección de locales de ocio y el mercadillo de la calle Burjasot. El oficial señala el importante censo de peones potencialmente peligrosos que existe en el barrio. Lo que "hace necesario que se realicen inspecciones para garantizar la seguridad de su tenencia".



El dispositivo vela por la buena convivencia vecinal.



Una patrulla del distrito recorre una de las muchas calles de Villaverde.

U.I.D. Latina

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

U.I.D. LATINA

C&P acompaña a la UID de Latina en el servicio prestado en los barrios de Campamento y Lucero

Junto con el oficial Javier, perteneciente al turno de noche, recorremos en primer lugar el barrio de Campamento. "La mayor problemática se produce los fines de semana, cuando numerosas personas se reúnen en la calle de forma festiva, generando molestias por ruido, que se unen al consumo de alcohol en vía pública" resume el oficial. En concreto, se ha establecido una especial vigilancia en la Plaza Patricio Martín y sus alrededores.

"Otras puntos de intervención policial para prevenir molestias al vecindario, relacionadas con incivismo en torno a locales de ocio nocturno, se sitúan en las calles Carballino, Villaviciosa, Villacarriles, o la Carrera de Carabanchel".

Además de estas intervenciones para mejorar la convivencia en beneficio de todos los vecinos se realizan intervenciones de seguridad ciudadana, sobre todo, evitando reyertas en las que a menudo la presencia del alcohol hace de detonante.

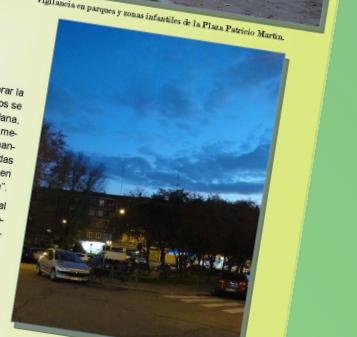
Una dotación policial se sitúa en las salidas del metro Colonia Jardín, por ser espacios en los que se reúnen jóvenes para hacer "botellón".

Esta práctica exige igualmente presencia policial en el barrio de Lucero, en concreto, en los alrededores del Paseo de los Olivos y la calle Huertas de Castañeda.

"De forma prioritaria atendemos los casos de violencia de género que se producen en el distrito", especifica el oficial.



Vigilancia en paseos y zonas infantiles de la Plaza Patricio Martín.



Control de botellón en la calle Huertas Castañeda.

Plan de seguridad y convivencia

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

DESLIEGUE EN EL SUR DE MADRID DEL PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Señalamos las áreas en las que cada Unidad Integral de Distrito (UID) ha puesto en marcha el dispositivo PAVISE.

Los dispositivos, adaptados a cada zona están consistiendo en el patrullaje a pie permanente, en coordinación con los equipos de las unidades de Apoyo a la Seguridad, Refuerzo a la Seguridad, la Sección Canina y el Escuadrón.

- U.I.D. VILLAVERDE
 - Barrio de San Cristóbal
 - Polígono Marconi
- U.I.D. LATINA
 - Barrio de Lucero
 - Campamento
- U.I.D. USERA
 - Parque de Prado Largo
 - Instalaciones deportivas de Orcasur
- U.I.D. CARABANCHEL
 - Alto de San Isidro
 - Cañó roto



El servicio consiste en el patrullaje a pie en coordinación con patrullas del Área y unidades especializadas del Cuerpo

C&P ha compartido una jornada de trabajo con cada una de las Integrales de Distrito



U.I.D. Usera



U.I.D. Usera

COMPROBAMOS TU DERECHO

C&P **COMPROBAMOS TU DERECHO**

U.I.D. USERA

C&P acompaña a la UID de Usera en el servicio del Parque de Pradolongo y el entorno de las instalaciones deportivas de Orcasur

El servicio consiste fundamentalmente en prevenir problemas de convivencia que ocurren principalmente en los fines de semana y festivos", nos informa el subinspector Jesús de la UID de Usera.

Han sido detectados algunos grupos de personas que instalan redes para el juego del voleibol sin autorización, ocupando las pistas de fútbol, baloncesto, zonas verdes y descampados y solictando un precio por su uso.



El uso de las instalaciones deportivas debe respetar el turno para todos los usuarios.



Un grave problema asociado al botellón es la suciedad.

A la ocupación ilegal del espacio que impide el disfrute por parte de otros usuarios, se suma un afán lucrativo. La actuación policial conlleva la retirada de las redes.

Otro aspecto del que se ocupa el dispositivo es la venta ilegal de bebidas, sobre todo alcoholizadas, y de todo tipo de comida. Los alimentos elaborados no están sujetos a ningún control sanitario, y, además son trasladados en vehículos particulares que no cuentan con el sistema de refrigeración y acondicionamiento, que exige la normativa.

Los agentes han detectado en algunos casos cómo los productos son escondidos hasta su venta en los propios vehículos, cubos de basura, entre arbustos y caminos de bétulo. Todo este género es intervenido y dado el grave riesgo que supone para la salud de la personas.

11

Valores del deporte

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACION

los valores del deporte:

Una herramienta para la tolerancia

Los Agentes Tutores entrenan a jóvenes jugadores contra la intolerancia y la violencia en el deporte

Acompañamos a los Agentes Tutores de la UID de Hortaleza en la charla con el Club Elemental XV de Hortaleza Rugby Club

Chicos y chicas de 12 y 13 años del Club Elemental XV de Hortaleza R.C. practican su deporte favorito, el rugby. Mientras realizan sus primeras carreras de calentamiento en el campo de juego, su entrenadora, Rocío, inicia la sesión de entrenamiento. El de hoy es especial. En la grada están las familias que también han sido convocadas y agentes municipales. Los agentes Rubén, Daniel y Joaquín van a conversar con los jugadores y jugadoras de ese equipo mirando de rugby sobre cómo distinguir y evitar situaciones de violencia en el deporte, que no forman parte, en ningún caso, de los valores de cualquier práctica deportiva.

La conversación entre los jóvenes deportistas y los agentes tutores se desarrolla de forma muy fluida y participativa. Ayuda la disciplina del rugby, de deporte de contacto que, según nos dice su entrenadora, "fomenta de forma clara el respeto a las reglas de juego, entre las que está el respeto al contrario". Daniel, uno de los agentes tutores de la Unidad Integral de Distrito de Hortaleza, muy implicado en este tipo de servicios para la prevención de la violencia en el deporte, se hace eco con la atención de los chicos y chicas. "Es muy importante - les dice Daniel - el respeto en el campo, al compañero, al rival, a la grada y en la grada. Es clave este comportamiento, que es característico del buen deportista y del espectador". Los valores del deporte constituyen una herramienta que previene la intolerancia, la violencia y una de sus expresiones más peligrosas, el bullying.

Continúa, "hay que dar un paso al frente si se producen estas situaciones; no podemos ser testi-

Los jugadores y jugadoras pendientes de los consejos de los intérpretes

X V

HORTALEZA R.C.

Entendido del equipo XV Hortaleza R.C.

C&P

Control preventivo de alcohol y drogas

U.I.D. Carabanchel

Contamos con su colaboración

Entrevista Enrique Villalobos Presidente F.R.A.V.M.

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

ENTREVISTA

Enrique Villalobos, presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid

Enrique Villalobos, presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), es entrevistado por C&P, cuando se cumple el 50 aniversario del movimiento asociativo vecinal y en un momento en el que se está produciendo un relevo generacional, que era necesario. La primera asociación de vecinos en ser legalizada fue la de Palomeras Bajas, allá por 1968. También tienen ya cincuenta años las de Puerto Chico y Las Cárcavas.



"Reconocemos el trabajo diario de la Policía Municipal en nuestros barrios y sobre todo su cercanía y servicio a pie de calle"

«Cómo recibe la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid la nueva publicación de la Policía Municipal dirigida al movimiento asociativo, COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN?

La iniciativa nos parece interesante y acertada porque va en la dirección de establecer canales de comunicación con las diferentes asociaciones para que conozcan mejor los servicios de la Policía Municipal, sobre todo en el caso de aquellos colectivos más vulnerables, para quienes la actuación de los agentes municipales es

fundamental y, por desconocimiento, no requieren su intervención.

C&P ha nacido con una clara vocación interactiva para tener en cuenta las sugerencias de la ciudadanía. La revista está a disposición de la FRAVM y del conjunto de sociedad madrileña. ¿Le parece adecuado a usted este enfoque?

Precisamente esa interactividad permitirá que el contacto con la policía vaya en las dos direcciones. El interés por establecer contacto directo con los vecinos por parte de la policía debe ser recíproco, en el sentido de que los vecinos y vecinas tengan igualmente la posibilidad de hablar con los agentes. El hecho de que la revista de salida a tempos de interés vecinal, atendiendo sus sugerencias, es una oportunidad que, seguro, aprovecharemos. Se está mejorando mucho en el fomento de la participación ciudadana en general y este aspecto resulta fundamental para que los vecinos puedan colaborar y comunicar situaciones que requieran servicio o, incluso, prevenir incidencias.

CAP 6

Entrevista Sofía Ochoa Escanciano Jefa de sección de participación ciudadana del C.P.A.

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

El Centro de Protección Animal hace hincapié en la necesidad de que los dueños de las mascotas sean plenamente conscientes de las responsabilidades y cuidados que requiere un animal doméstico a lo largo de toda su vida para evitar que el animal "moleste" y finalmente termine en la calle.

Este aspecto debe ser tenido especialmente en cuenta con los perros potencialmente peligrosos en cuyo número de abusos es significativo. Sofía Ochoa Escanciano, Jefa de la Sección de Participación Ciudadana del CPA, subraya "el problema de adopción de los perros potencialmente peligrosos (por ejemplo, el american staffordshire) y sus mestizos, reside en la escasa demanda de estas razas. Por este motivo, muchos de estos animales se quedan ingresados en las instalaciones del Centro de Protección Animal de forma indefinida, sin encontrar un adoptante, lo que provoca una importante saturación del centro".

Son varias las asociaciones que colaboran con el Centro de Protección Animal, como por ejemplo, la Federación de Asociaciones Protectoras y Defensa Animal de la Comunidad de Madrid (FAPAM). Otras organizaciones, como "Live 4Pitbull", conscientes en la difícil adopción de perros potencialmente peligrosos, se especializan en esta tarea. También se cuenta con la ayuda de asociaciones que se preocupan por la adopción de razas específicas, como es el caso de los galgos, a través de las asociaciones "Galgo Español" o "S.O.S. galgos".

Un momento del reportaje de la revista C&P.

El Centro de Protección Animal también trabaja con su Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat (GREFA) para la recuperación de faunas de la capital, como pueden ser cimelios, halcones, erizos, murciélagos, entre otros. También son encontrados mamíferos de pequeño tamaño, conejos, cobayas, hurones, hamster, que son adoptados con la colaboración de la asociación "La Ma- driguera".

El Centro de Protección Animal hace hincapié en la necesidad de que los dueños de las mascotas sean plenamente conscientes de las responsabilidades y cuidados que requiere un animal doméstico

Entrevista Carmen Bárcena Asensio Responsable del servicio de SEVEMUR

SERVICIO VETERINARIO DE URGENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SEVEMUR es el Servicio Veterinario de Urgencia del Ayuntamiento de Madrid encargado de la atención sanitaria a los animales desamparados en la vía pública. Está formado por un equipo de veterinarios que trabaja 24 horas del día, durante los 365 días del año y dispone de un vehículo equipado con el material necesario para la recogida, manejo, identificación, transporte y atención sanitaria de urgencia a los animales.

Carmen Bárcena Asensio, responsable del servicio de SEVEMUR, nos indica que "durante el año 2018 recibieron 3.042 llamadas sobre perros, de las cuales 2.647 fueron relativas a perros abandonados o perdidos y 395 por otros motivos, como pueden ser perros heridos o enfermos y en algún caso por agresión, 32 en concreto". Además -añade Carmen- "necesitamos la colaboración de la Sección Canina de la Policía Municipal de Madrid cuando vemos peligrar nuestra integridad física en algunas actuaciones con perros potencialmente peligrosos, ya que es necesaria la utilización de un rifle de dardos anestésicos para poder capturar y trasladarlos al centro de protección animal".

Vehículo utilizado por el personal de SEVEMUR para asistir a los animales.

Entrevista Obida Chaban y Abdellah Laroussi Sakfi Jugadores del equipo Fundación La Merced

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

Al finalizar el encuentro, ambos equipos disfrutaron juntos de un desayuno en las propias instalaciones deportivas con la meta ya puesta en el encuentro del próximo año y con el firme convencimiento, tal como aseguran el padre Luis y el apenante tutor Álvaro de que "entre todos sumamos más, y todos ganamos".



Los agentes y los jóvenes migrantes se saludan amistosamente al término del partido.

Historias de superación en primera persona

Obida Chaban, es refugiado sirio que llegó a España hace dos años, huyendo de la guerra y cuando aún no había cumplido la mayoría de edad. Conoció la Fundación La Merced hace cuatro meses, gracias a un amigo y ahora vive un piso de acogida en el barrio de Ventas. Su sueño es ser ingeniero industrial, y la Fundación está haciendo posible que se haga realidad. Pensa quizás, en el futuro, pueda volver a Siria cuando vuelva la paz. Del partido de fútbol nos dice, "lo disfruté mucho, es una idea genial. Ha quedado muy atrás el recelo que tenía a la policía. La relación de amistad con los agentes va más allá del terreno del juego que acabamos de pisar".

Abdellah Laroussi Sakfi, es un joven marroquí de 31 años. Llegó a España en el año 2003, y como el mismo dice, "sin nadie y sin nada". Mediante la Fundación La Merced, estuvo en una casa de acogida y protección para menores durante cuatro años. La Merced le facilitó sus estudios como Monitor de Ocio y Tiempo libre y luego en Intervención Social. Su formación le ha permitido trabajar ahora para su propia fundación "para mí, el partido de fútbol, dice Abdellah, es realmente un día de fiesta, un día diferente y yo mismo me encargo de que los chavales en acogida confíen en la policía y encuentren en ellos, amigos".

C&P 14

Entrevista Pablo y Luis Cooperantes viales

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

Los cooperantes viales nos cuentan...

Pablo, tiene 26 años y es cooperante vial. Es su primer año en esta experiencia profesional. "Es bueno aprender de todo", nos dice. Le encanta trabajar con niños, eso sí, "siempre que no sean muy traviesos". Se siente útil porque ayuda a la sociedad y es consciente de que "es un trabajo muy exigente, porque es necesario mucha concentración". Admira a la policía y agradece su ayuda a la sociedad.

Acompañamos a Luis, también cooperante vial, al centro que tiene asignado para realizar su trabajo, el Colegio Fuenmayor. Es veterano en estas funciones. Puntual y madrugador, después de coger el autobús número 16 para llegar al colegio, carpeta en mano, se sitúa junto a la puerta de acceso del centro y se afana en recoger los datos que incorpora a la hoja de observación. Los alumnos, padres y madres le saludan, conocedores de la tarea que realiza, en favor de su seguridad.

En el primer día de trabajo comprobamos su disposición para una tarea, la seguridad vial, donde cuenta mucho la suma de esfuerzos. Así, nos lo dice Luis, "me gusta mucho ayudar de esta manera. La gente por las mañanas ya muy deprisa, corre y a veces no respetan las señales. Tomo nota de ello. Lo he aprendido con la policía Municipal y disfruté mucho".



El cooperante vial Luis durante sus prácticas en el parque vial.

Entrevista Beatriz Mesías Subdirectora general de Adicciones

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

La subdirectora general de Adicciones, Beatriz Mesías, nos contó en el aniversario de los CAD:

Colaboración con la Policía Municipal

"Es fundamental el apoyo que ha proporcionado durante todos estos años el Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid a los CAD. A través de sus actuaciones facilitan la captación de personas receptoras de nuestros servicios. También es muy significativa la colaboración que mantienen los agentes con la Unidad Móvil Madrid, que presta atención ambulatoria.



Los protocolos de actuación conjunta con los agentes tutores en los casos de menores consumidores de alcohol y otras drogas o la actuación conjunta con la Unidad de Gestión de la Diversidad nos facilitan el contacto y la intervención rápida en personas vulnerables, que en algún caso son víctimas de algún tipo de agresión.

No quiero dejar de hacer referencia a la participación de las Unidades de Educación Vial y de Participación y Convivencia en la comisión de Adolescentes y Jóvenes, con quienes acabamos de poner en marcha la guía informativa "Prevención de Adicciones en el ámbito educativo" para la detención temprana de las adicciones y activación de la intervención correspondiente. Se encuentra a la disposición de la comunidad escolar, en la página web oficial de Madrid Salud.

Cuentos del 30 aniversario de los CAD

Cartel del 30 aniversario de los CAD.

Mesías recuerda que la puesta en marcha del Primer Plan Municipal contra las Drogas, hace 30 años, "nació para dar respuesta a un contexto histórico muy complicado, con importante consumo de heroína, que se tomaba vía intravenosa, lo que dio lugar a la transmisión de enfermedades infecciosas". Este Plan contó con la creación de siete centros para la atención de personas drogodependientes y sus familiares. "En esta primera época, señala Beatriz Mesías, nos encontrábamos con el rechazo social del entorno, en el que se ubicaban estos centros, pero se comprobó que precisamente en los alrededores de los CAD existía menor conflictividad, derivada de estos consumos. Una situación similar se produjo con la implantación de los programas de metadona, que también fueron superados con información a la población".

C&P 15

Entrevista Elena Repullo Labrador Jefa de la Unidad Técnica de animales Potencialmente Peligrosos del C.P.A.

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

**NOS ENTREVISTAMOS CON LA UNIDAD TÉCNICA DE ANIMALES
POTENCIALMENTE PELIGROSOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

La Jefa de la Unidad Técnica Animales Potencialmente Peligrosos, Elena Repullo Labrador nos dice en primer lugar que "es falso que un perro sea agresivo por ser de una raza en concreto, pero es cierto que los perros que no han recibido una educación adecuada pueden llegar a ser perros agresivos". Añade que "la legislación tiene que estar muy pendiente de la actualidad en esta materia, incluyendo nuevas razas que han aparecido posteriormente, como puede ser American Bully. Además – dice – existe municipios que incluye más razas de las que marca el Anexo I del Real Decreto 287/02, creando inseguridad jurídica entre los dueños de perros. Se puede dar el caso que un Doberman no sea una raza considerada como PPP en el municipio de Madrid y sí te trasladas a Villalba, sí. También hay que tener en cuenta las particularidades que se producen con el mestizaje existente en estas razas, que pueden generar confusión en la ciudadanía y en actuaciones policiales."

Elena Repullo nos indica que "la normativa se centra en razas y es preciso que además describa prácticas de riesgo, que son responsables, en su gran mayoría, de posibles ataques a personas. Ejemplos de prácticas de riesgo serían mantener a un PPP en una parcela sin atención ni socializar, retirar al cachorro de la madre en sus primeros días de vida, falta de cuidados afectivos y sanciones a los dueños que lo requieren como condimentos y técnicas de socialización para los perros con el fin de normalizar su convivencia e impedir en su conducta equilibrio. Hasta especial hincapié en los niños, formándoles en el colegio, como se hace con la educación vial. Los más pequeños de la casa tienen que saber interactuar y conocer cómo comunicarse con sus mascotas, que tienen su código."



"El estigma social de los PPP y las obligaciones que conlleva su tenencia, hace muy difícil la adopción de estos perros"

Algunos de los animales rescatados y al cuidado del Centro de Protección Animal.

Entrevista Patricia Víctima de violencia de género

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

ENTREVISTA A UNA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Patricia, de 48 años, sufrió maltrato durante años. Decidió llamar a la policía en marzo del año pasado y desde entonces su calvario ha terminado. Con dos hijos de 7 y 13 años, su vida recuperada y reconoce que sin la atención de la Unidad de la Mujer de la Policía Municipal no se hubiera atrevido a dar el paso. Ahora mantiene charlas con otras mujeres en su situación, comparte su experiencia con ellas y les anima a que denuncien. Este es su testimonio.

"No ves a los policías como agentes, sino como amigos o familia que te protege"

No podía aguantar más. Después de años de sufrir maltrato psicológico, físico y constantes amenazas, temer a mi vida y la de mis hijos, decidí ponerme en contacto con la policía y pedir ayuda. Vinieron enseguida a mi domicilio, denunció los hechos y desde entonces he tenido siempre a un policía a mi lado. Por el nivel de alerta en el que me encontraba, los agentes, Iván y Pablo, me acompañaron en mis desplazamientos. Mi hijo mayor, acostumbrado al trato de los agentes, me decía: "Mamá, la policía nos quiere". Llevo conmigo el teléfono móvil de aviso para víctimas de violencia de género (ATEMPRO), que en cuanto lo pulso me pone en contacto con la Unidad de la Mujer de la Policía Municipal.



También sentí su apoyo y, sobre todo, me transmitían tranquilidad cuando tenía que acudir al juzgado. La Unidad de la Mujer me puso en contacto con el Servicio Municipal de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género para recibir atención psicológica tanto para mis hijos como para mí, y para empezar a rehacer mi vida con la ayuda de una trabajadora social.

Ahora colaboro con el Ayuntamiento y organizaciones de ayuda a víctimas de violencia y ayudar a otras personas que están pasando o han pasado por ese sufrimiento. Cuando veo fotos mías del antes y después, no me reconozco. No podía dormir bien, vivía con miedo y me fui deteriorando física y psicológicamente.

Tengo algunas heridas aún, pero están cicatrizando. Ahora, he cogido fuerzas, me siento importante, me preparo en todo este tiempo, por Iván, Pablo y ahora el policía municipal Jorge, de la Unidad de Carabineros de Madrid.

Entrevista Inés González Galnares Psicóloga Clínica del Departamento de Prevención de Adicciones

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

Servicio de Prevención y Tratamiento de Adicciones del Ayuntamiento de Madrid

Los Centros de Atención Integral a las Adicciones (CAI), repartidos por la ciudad de Madrid, cuentan con un logro de la Prevención y Tratamiento dirigido a adolescentes (entre 12 y 24 años) y a sus familias, para afrontar las dudas y/o problemas asociados con el consumo de alcohol y/o de drogas o con el uso problemático de la TIC. Para acceder a él el departamento de prevención pone a disposición de las vías de información y acceso directo telefónicamente al 91 550 00 00, o a través de su página web www.serviciodeadicciones.es.

La Psicóloga Clínica del Departamento de Prevención de Adicciones, Inés González Galnares, nos cuenta que "la Organización Mundial de la Salud considera una conducta adictiva el uso intenso de videojuegos en cualquiera de sus modalidades. El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) es una conducta normal, que puede volverse problemática cuando hay una utilización prolongada, con características y consecuencias similares a las conductas adictivas".

El uso de las TIC por parte de menores de edad tiene que ser gradual, supervisado y controlado por los padres y madres, para asegurar un uso saludable de las nuevas tecnologías, para evitar rengos. Las TIC ofrecen un gran activo, no gastos, para las familias. Los padres y madres deben proporcionar a los y las adolescentes en un solo clic, casi todo lo que lo que necesitan y cumplen con tres de las aspiraciones humanas más importantes como es la información, entretenimiento y relaciones humanas.

Por todo ello, los progenitores, tienen que acompañar a sus menores y adolescentes en su nueva andadura tecnológica a través de la educación digital, enseñándole a realizar un uso responsable y seguro de las TIC y facilitando soluciones ante los posibles riesgos. En definitiva, deben ayudar a conseguir un equilibrio entre el uso adecuado de las TIC y el resto de sus actividades".

Durante el año 2018 se han atendido en el Servicio de orientación familiar en prevención de adicciones, a 291 familares, con demandas relacionados con las TIC.

Los expertos aconsejan que los niños o niñas menores de 5-6 años no usen las TIC y, posteriormente, limitadas y supervisadas, y siempre con contenidos adaptados y aplicaciones

Nos hemos dado a conocer

Seguridad vial

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

SEGURIDAD VIAL

La Unidad de Atestados de la Policía Municipal de Madrid ha trabajado desde siempre en el control de factores que inciden negativamente en la conducción, como el consumo de alcohol y drogas y otros comportamientos de riesgo. La Unidad ha cumplido sobradamente los objetivos de 2018, entre los que figura alcanzar las 160.000 pruebas de alcoholemia y 1.200 de drogas.

Unidad Especial de Tráfico
Unidad Atestados de Tráfico
Unidad Análisis Vial y Urbano

Control M30 y Transportes Especiales
Investigación y Prevención de accidentes de tráfico
Estudios del Vario para la mejora de la movilidad

La Unidad de Atestados se engloba dentro del Área de Tráfico de Policía Municipal

Entrevista a José Luis Zarraga, Intendente jefe de la Unidad de Atestados de Tráfico, sobre la actualidad del accidente y su prevención.

¿Cuáles son las funciones principales de la Unidad de Atestados?
 Las tres grandes áreas la actividad de la Unidad con el control de la velocidad a través de equipos de radar, la gestión de denuncias y de material técnico del conjunto de las Unidades Integrales de Distrito, la investigación de accidentes de tráfico y atención a los implicados y victimas. También, la instrucción de diligencias por delitos más. También, la instrucción de diligencias por delitos contra la seguridad vial, la investigación de los homicidios imprudentes al volante y las omisiones del deber de socorro.

Al cabo de tantos años de prevención ¿cuál es el principal logro?
 Llevamos trabajando más de 30 años en la prevención del consumo de alcohol. Entre todos, hemos logrado interiorizar que alcohol y conducción son compañeros incompatibles. Los positivos en las pruebas supera ligeramente el 3 por ciento del total, dato que se mantiene en los últimos años y con tendencia a la baja. No existe un marco concreto de horas y lugares en los que detectamos esta problemática, y tampoco es bueno esquematizar mucho, porque aún hay que trabajar mucho. Si es cierto que durante los fines de semana aumentan las pruebas positivas.

U. Educación vial y cívica

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

UNIDAD DE EDUCACIÓN VIAL Y CÍVICA

CENTRO DE EDUCACIÓN VIAL



Unidad de Educación vial en el distrito de Moncloa.

Actualmente la Unidad de Educación Vial y Cívica cuenta con 73 policías monitores especializados en educación vial y cívica, que imparten clase a cerca de 200.000 alumnos, desde el nivel de infantil hasta bachillerato; enseñando conceptos y prácticas viales, en función de las edades y condición de usuario de las vías públicas. Las clases alcanzan a un total de 636 centros educativos de la capital. El objetivo consiste en avanzar en la concienciación frente al accidente de tráfico y la prevención de todas aquellas conductas que ponen en riesgo la seguridad de todos en la vía, transmitiendo y compartiendo la cultura de tolerancia cero ante la violencia vial y la movilidad sostenible.

Los monitores, además, se trasladan a los hospitales para participar en los talleres escolares para

pacientes, niños y niñas, ingresados de larga estancia con el fin de que reciban, de forma entretenida, su formación en seguridad vial.

Las charlas para la prevención de los accidentes de tráfico presiguen en los ciclos de grado medio y superior de formación profesional y en aulas universitarias.

La formación vial tiene el objeto de concienciar en la cultura de la movilidad sostenible y la tolerancia cero ante el accidente de tráfico

U. Integral de Distrito

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

UNIDADES INTEGRALES DE DISTRITO

el servicio de la Policía Municipal en los barrios

En las páginas siguientes, les informamos de la actividad de la policía comunitaria que presta la Unidad Integral de Distrito, uno de los principales servicios del Cuerpo y más relevante para los asuntos que preocupan a los vecinos en materia de seguridad y convivencia.

Cada distrito de la capital cuenta con una Unidad Integral de la Policía Municipal, a excepción de Centro, que tiene dos sedes, dadas sus especiales características. Un total de 4.000 agentes trabajan en los barrios, para prevenir infracciones que perjudiquen la convivencia de todos y corregir las que se produzcan. Día a día se han ganado la confianza de los vecinos, fundamentalmente de sus asociaciones, con quienes se han establecido canales permanentes y eficaces de colaboración y confianza. Su patrullaje, fundamentalmente en motocicleta y también a pie tiene en cuenta todas aquellas situaciones, en las que pueden ser precisos. Citas con el comercio semanal, las fiestas de los barrios, la salida de los escolares del colegio, la regulación del tráfico en horas y lugares concretos, el control de la actividad de los locales públicos, y cualquier incidencia que tenga lugar en el barrio, entre otros muchos servicios, forman parte de la agenda del policía municipal, destinado en la Unidad Integral de Distrito.

Policía Comunitaria

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

POLICÍA COMUNITARIA

Prevención y comunicación directa con la policía de su barrio



La policía comunitaria consiste en el patrullaje programado y el contacto continuo con el asociacionismo vecinal.

Madrid ha estrenado la Policía Comunitaria, un modelo policial que propone una participación activa de los ciudadanos/as en la formulación de los planes y actuaciones de seguridad de su barrio. Los expectativas sobre nuestro servicio, sus inquietudes y demandas constituyen el motor principal de la planificación de nuestras actuaciones, aumentando la percepción de seguridad y el bienestar social de la ciudadanía.

Policía Comunitaria un nuevo modelo policial que propone la participación activa de los ciudadanos

El objetivo es ambicioso pero compartido: crear espacios públicos más protegidos y libres de violencia, con mayores gra-

U. de Apoyo y Protección a la mujer, menor y mayor

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

Especial unidades de la Policía Municipal de Madrid

LA UNIDAD DE APOYO Y PROTECCIÓN A LA MUJER, MENOR Y MAYOR: PROTOCOLOS POLICIALES PARA LOS MÁS VULNERABLES EN EL ÁMBITO FAMILIAR



Sede de la Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, Menor y Mayor.

El antecedente más remoto de esta unidad hay que situarlo en 1999, cuando fue creada la Sección de Atención a la Violencia Doméstica. El conocimiento de los problemas relacionados con la violencia de género dio paso al año siguiente a la configuración de una estructura policial independiente, la Unidad de Atención y Protección a la Familia. La denominación actual es la Unidad de Apoyo y Protección a la Mujer, Menor y Mayor, que perfila los protocolos de atención específica para la prevención y atención de los más vulnerables en el ámbito doméstico.

Esta Unidad es la encargada de detectar de forma temprana cualquier forma de violencia en los

colectivos citados, poner en marcha la intervención policial en caso de emergencia y el posterior seguimiento de aquellos casos que lo precisen mediante un policía referente.

La formación en violencia de género y doméstica se ha incrementado en las aulas de la Policía Municipal. La propia Unidad de la Mujer, Menor y Mayor imparte formación en los hospitales de Madrid, con el fin de que sean conocidos los recursos policiales y los protocolos de intervención que deben movilizar en el caso de pacientes susceptibles de haber sufrido este tipo de violencia.

Marta Fernández Ullas es la Intendente de esta Unidad, compuesta por tres secciones: Repar-

Atentos a la agenda de ocio de Madrid

AGENDA MADRID: próximos eventos

DÍA 21 DE ABRIL

Alde, Huerto y espíritu C'Montmartre. Mercado Municipal de Productores Planetaario

MERCADO MUNICIPAL DE PRODUCTORES PLANETARIO - Día 21 de abril domingo de coto más, vive el mercado sostenible de productos ecológicos y de cercanía, donde productores de la comarca de Madrid venden directamente al consumidor. Se pueden adquirir entre otros productos, frutas, verduras y hortalizas, carnes, conservas, aceites, quesos, nueces, panes naturales, miel, dulces, postre fresco, aperitivos. Todo intercambiado con música, juegos y por si no lo sabes el espacio cuenta con una pista de patinaje sobre ruedas.

100% ECO

HASTA EL DÍA 29 DE MAYO

TOLOUSE-LAUTREC Y EL ESPÍRITU DE MONTMARTRE Toulouse-Lautrec y su relación con Montmartre visto y troquelado en sus obras. La muestra nos ayuda a comprender la influencia que tuvo el bárbaro paisaje de Montmartre en artistas e intelectuales y como inspiró a Toulouse-Lautrec y a sus contemporáneos en el siglo XIX. Creaciones artísticas en soportes tipo Cartel, ilustraciones, impresiones además de otras piezas que atraen a los niños y niñas interesados en el arte moderno y talento de unas colas de Paris ciudad vanguardista y transgresora para su época.

TODOS LOS DOMINGOS

MERCADILLO DE PINTORES La Plaza del Conde de Orgaz en el centro de Madrid se transforma todos los domingos en el llamado Mercadillo de Pintores. Desde hace más de 30 años, la asociación Cultural de pintores madrileños "Taller Asociado" monta en este espacio la plaza del Conde de Orgaz en el centro de Madrid, se transforma todos los domingos en el llamado Mercadillo de Pintores. Desde hace más de 30 años, la asociación Cultural de pintores madrileños "Taller Asociado" monta en este espacio el "Mercadillo de Pintores", muestra artística y venta de pintores al aire libre, que recoge obras originales de más de 40 artistas. Además, en este espacio se desarrollan actividades culturales abiertas al público y en especial dirigidas a los niños y niñas interesados en la pintura y el arte. La asociación en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, organiza exposiciones, concursos de pintura e invitaciones temáticas.

PLAZA DEL CONDE DE ORGAZ (Pl. del Conde de Orgaz)

MERCADILLO DE PINTORES

ESPAÑA FUSIÓN TELEFÓNICA, ruta de los Pioneros. Tercera edición de la ruta de los Pioneros, que une el mundo que más rodea. El colectivo de artistas digitales "TeamLab", fue fundado en Japón en el año 2002, su trabajo está basado en la colaboración de más de 400 profesionales, programadores, ingenieros, creadores de animación digital, matemáticos y arquitectos con un interés común por el arte, el diseño, la ciencia y la tecnología, que además buscan una nueva relación del hombre o de la mujer con el medio ambiente. Espectáculos 3D, grandes video wall y otros pantallas para generar un gran efecto inmersivo en los visitantes.

ÚLTIMO DOMINGO DE CADA MES

Unidad Integral Oficina de Arganzuela, Pl. de la Chopera 2. Paseo en bici con la Policía Municipal

PASEO EN BICI CON LA POLICIA MUNICIPAL El último domingo del mes, entre las 10 y las 14 horas, paseos monta en bici con la policía municipal en el entorno MADRID 00. Antes del recorrido se realizará un breve repaso de la normativa de circulación y de tránsito que se va a aplicar, para posteriormente iniciar un recorrido con el doble objetivo de mejorar el dominio de la bici y poder utilizar como medio de transporte por la ciudad, al tiempo que aprenderemos la normativa.

Los interesados en la actividad pueden solicitarla antes del día 10 de cada mes, cumplimentando el formulario electrónico que figura en la pág. del ayuntamiento www.Madrid.es/Paseo_en_bici_con_la_Policia_Municipal.

C&P 19

C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

AGENDA especial con algunos de los actos de celebración por el 8 de Marzo, "Día Internacional de las Mujeres"

DÍAS 6 A 20 DE MARZO

Espacio de igualdad Juana Díaz, Pso. de la Chopera, 10.

8 De Marzo "EL ANTES Y EL DESPUES" - Nos acercamos a la historia del 8M en 3 talleres: - 6 de marzo talleres de historia y merchandising. - 13 de marzo taller de historia "mirando hacia atrás". - 20 de marzo taller "El futuro del 8 de marzo".

DÍA 8 DE MARZO

Paseo "A" MATADERO MADRID, Pso. de la Chopera, 10.

HUELGA FEMINISTA Y MANIFESTACIÓN El movimiento feminista lanza la huelga y a movilizarse el próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, para denunciar la violencia y la desigualdad que sufren las mujeres. Todos los sindicatos han convocado paños, aunque de diferente duración.

Se hace un llamamiento a los hombres para que facilites a todas las mujeres la posibilidad de hacer huelga feminista y apoyen en todo lo que sea necesario.

Como cada 8 de marzo habrá manifestaciones en todas las capitales de provincia de España. En Madrid se sacará la Plaza de España, por la Gran Vía hasta la Plaza de Atocha para ir a la Plaza de la Cibeles.

Espacio de igualdad Juana Díaz, Pso. de la Chopera, 10.

BATURRADO POR EL 8M - Al ritmo de bocinas, con miles de protesta y marchas conciencia se iniciará una marcha que acompañará a la manifestación programada con motivo del Día de la Mujer. El paseo comenzará a las 18.00 horas desde la puerta del Espacio de igualdad Juana Díaz.

8 MARZO 2019



C&P COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN

VERANO 2018. FIESTAS EN LOS DISTRITOS. Desde San Isidro, el 15 de mayo, hasta la Virgen del Pilar, el 12 de octubre, se suceden las fiestas de los barrios de Madrid también conocidas como verbenas. En algunos de los 21 distritos de la capital, las fiestas ya han acabado como en Moratalaz, Hortaleza, Vicálvaro y Usera y quedan otras muchas por disfrutar. Les recordamos algunas, a las que pueden acudir:

DISTRITO DE CHAMBERÍ
16 de julio | Virgen del Carmen

DISTRITO DE PUENTE DE VALLÉCAS
16 de julio | Virgen del Carmen

DISTRITO DE CARABANCHEL
16 de julio | Virgen del Carmen

DISTRITO DE SALVADORES
25 de julio | Santiago Apóstol

DISTRITO DE VILLAVICENCIO
16 de julio | Virgen del Carmen | Villavieja Alta

DISTRITO DE VILLASECA
25 de julio | Santiago Apóstol | Villavieja Baja

DISTRITO DE RETIRO
1º semana de julio | Nuestra Sra. de la Victoria

DISTRITO DE LATINA
2º semana de julio | Los Cármenes

DISTRITO DE ALMUDENA
3º semana de julio | Alba de Extremadura

DISTRITO DE CENTRO
6 de agosto | San Cayetano | El Rastro

DISTRITO DE SALVADORES
10 de agosto | San Lorenzo | Lavapies

DISTRITO DE VICÁLVARO
15 de agosto | Virgen de la Paloma | La Latina

DISTRITO DE MORATALAZ
14 de agosto | Santa María la Antigua

Algunas de las tareas de la Policía Municipal en las fiestas de los barrios:

- Garantizar la Seguridad ciudadana, asegurando el pacífico disfrute de todos.
- Salvaguardar la seguridad vial y regular el tráfico de vehículos en las inmediaciones de los recintos feriales.
- Control del funcionamiento de las instalaciones y actividades, prestando especial atención a la protección del menor.
- Evitar la venta ambulante ilegal, en especial de productos peligrosos o sin condiciones higiénicas.

C&P 28